

Guayaquil, 30 de Julio del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2012.

Los Ingresos de la empresa se han incrementado en un porcentaje no tan considerable en relación al ejercicio del año 2011. Sin embargo hay que establecer que los costos operativos del ejercicio sufrieron un aumento por el alza de la mano de obra para obtener los ingresos de sus actividades ordinarias.

En los gastos administrativos el incremento no es muy relevante, ya que hay que considerar que se incrementaron los salarios al personal, debido a que la empresa no tiene ingresos relevantes, la empresa se encuentra bajo los parámetros establecidos bajo las nuevas Normas Internacionales Contables. He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de actas, etc.

Los Balances adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **CHE VERA PRODUCCIÓN SÓLIDA S.A.** a al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Compañías

Agradezco por la atención que ustedes den a éste informe, quedo de
usted.


Muy Atentamente,

Ing. Antonio Escalante
CC. # 0902308402